

**HECHO ESENCIAL  
CLÍNICA LAS CONDES S.A.  
Sociedad Anónima Abierta**

Santiago, 08 de julio de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
**Presente**

Re.: Informa controlador conforme al artículo 97 letra b) y 99 de la Ley de Mercados de Valores.

---

Señora Presidenta,

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, debidamente facultado, informo a usted en carácter de Hecho Esencial de Clínica Las Condes S.A. (la "Compañía"), lo siguiente:

En junta extraordinaria de accionistas de Clínica Las Condes S.A. (la "Sociedad") celebrada el 10 de marzo de 2025, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 24 de marzo de 2025, en la Notaría de Santiago de don Humberto Quezada Moreno, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$45.000.000.000, mediante la emisión de 5.000.000 acciones de pago de una única serie, sin valor nominal.

Con fecha 28 de abril de 2025, vuestra Institución inscribió en el Registro de Valores con el N° 1.146, la emisión de 5.000.000 acciones de pago, de una única serie, sin valor nominal, por un monto total de \$45.000.000.000.

En sesión de Directorio de Clínica Las Condes S.A de fecha 30 de abril de 2025, se fijó el inicio y término del (primer) período de opción preferente (POP) desde el 14 de mayo de 2025 hasta el 12 de junio de 2025.

A la fecha de iniciarse el período de opción preferente, había tres accionistas titulares de más del 5% de las acciones de Clínica Las Condes: (i) EuroAmerica S.A. 28,66%, a través de sus filiales EuroAmerica Corredores de Bolsa S.A y EuroAmerica Seguros de Vida S.A., (ii) Instituto Nacional de Diagnóstico S.A. 27,87% y un (iii) tercer accionista en custodia de un corredor con un 6,45%.

En dicho período se suscribieron y pagaron 4.522.858 acciones, por un monto de \$42.967.151.000, equivalentes a un 90.457% del aumento de capital, quedando un remanente no suscrito de 477.142 acciones (Acciones Remanentes). Producto del ejercicio de sus derechos de suscripción preferente, EuroAmerica S.A., a través de sus filiales EuroAmerica Corredores de Bolsa y EuroAmerica Seguros de Vida S.A., suscribió y pagó un total de 1.433.232 acciones de primera emisión, alcanzando una participación total de 4.322.515 acciones, representativas del 29,60% del total de las 14.602.453 acciones suscritas y pagadas de Clínica Las Condes. Por su parte, Instituto Nacional de Diagnóstico S.A. suscribió y pagó un total de 1.393.645

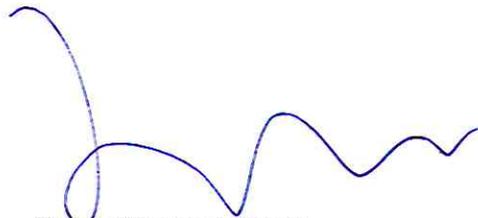
acciones, alcanzando una participación total de 4.203.122 acciones, representativas del 28.78% de las acciones emitidas y suscritas y pagadas de Clínica Las Condes.

Luego, el Directorio en sesión celebrada el 19 de junio de 2025, en el marco de los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas, determinó que las Acciones Remanentes fueran ofrecidas en un "Segundo Período de Opción Preferente" el que se inició el 30 de junio y finaliza el 29 de julio de 2025.

No obstante, a la fecha se ha podido constatar durante el proceso de aumento de capital, que un accionista titular del 6.45% redujo su participación a un 4.45%, quedando de esa manera, sólo dos accionistas con más del 5%, a saber, EuroAmerica S.A. con el 29,60% e Instituto Nacional de Diagnóstico S.A. con un 28.78%.

En virtud de lo anterior, ha dejado de ser aplicable la excepción contenida en el literal b) del artículo 99 de la Ley N° 18.045 y EuroAmerica S.A. ha pasado a ser el controlador de la Compañía.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



**Pablo Yarmuch Fierro**  
Gerente General  
Clínica Las Condes S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores.  
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores.  
Representantes de Tenedores de Bonos  
Archivo